

RIO GALLEGOS, 08 SEP 2014

VISTO:

El Expediente Nº 69.995/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Amanda Pamela GALARZA de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Seminario de Análisis de la Práctica Profesional (60 hrs.) y Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Problemática en Salud hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014;

QUE de fs. 7 a 10 se cuenta con la situación académica de la alumna GALARZA;

QUE por Notas Nros. 318 y 789/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna GALARZA justifica su requerimiento en el hecho de no haber podido rendir en las Mesas de Examen del turno Julio/Agosto de 2014 debido a las medidas de fuerza a las cuales se encontraba adherido el personal docente;

QUE el historial académico de la alumna GALARZA manifiesta regularidad en el cursado y aprobación de exámenes de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Amanda Pamela GALARZA de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Seminario de Análisis de la Práctica Profesional (60 hrs.) y Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Problemática en Salud hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Problemática en Salud;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Amanda Pamela GALARZA (D.N.I. Nº 31.577.748) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Seminario de Análisis de la Práctica Profesional (60 hrs.) y Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Problemática en Salud hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Problemática en Salud.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

496